ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMAS DE MITIGARLO

Según el Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 establece que La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra. Acorde a lo mencionado, la Alcaldía de Bucaramanga procede a realizar el análisis de los riesgos que aplican al proceso a contratar.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Especifico	Interno	Ambiental	Ejecución	Producción de alimentos, servicios deficientes y en mal estado para los niños que se benefician del hogar de paso	Proliferación de enfermedades entre los niños y la comunidad	Raro	Mayor	5	Riesgo medio	Contratista – Municipio	Revisión de ficha técnica necesidad de la contratación y lineamiento técnico del hogar de paso exigido por el ICBF para niños menores de edad.	Raro	Mayor	5	Riesgo medio	SI	Contratista – Municipio	Fase precontractual	Antes de la firma del contrato	Revisar la normatividad exigida para el manejo de alimentos y estancia de niños menores de edad en condición de vulnerabilidad	Las veces que sea necesario
2	General	Interno	Contratación	Legal	Falsedad de documento público. Soportes falsos	Incumplimiento de ley, sanciones disciplinarias, económicas y legales	Posible	Catastrófico	9	Riesgo extremo	Municipio	Revisión del RUP, antecedentes fiscales, legales y de policía, hojas de vida y vigencia de la licencia de funcionamiento de hogar de paso expedida por el ICBF	Posible	Catastrófico	9	Riesgo extremo	SI	Municipio	Fase precontractual y fase contractual	Antes de la firma del contrato y en la ejecución del mismo	Revisión lista de chequeo, estudios previos, estudios de sector, solicitud de cotizaciones, recepción de propuestas	Las veces necesarias
3	General	Externa	Operacional		Presentación de ofertas con precios artificialmente bajos	Riesgo en el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista	Posible	Mayor	8	Riesgo extremo	Contratista – Municipio	Analizar precios de mercado actualizados y elaborar presupuesto acorde a los lineamientos exigidos por el ICBF.	Posible	Mayor	8	Riesgo extremo	SI	Contratista – Municipio	Fase precontractual	Antes de la firma del contrato	Evaluación financiera de los oferentes, análisis financiero de los precios referidos en las cotizaciones y consulta con organizaciones que presente el mismo servicio	Las veces que sea necesario

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
4	General	Interno	Selección	Operacional	Eludir la entrega de documentación solicitada para la contratación	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	Contratista – Municipio	Realizar estudios previos y revisar el tipo de contratación acertado con anterioridad en compañía de quienes ejecutan el proceso en la Secretaría del Interior	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	NO	Contratista – Municipio	Fase precontractual	Antes de la firma del contrato	A través de la revisión de documentación de las propuestas acorde a lo estipulado en los estudios previos y requerimientos deLey	Una vez
5	General	Externo	Ejecución	Natural	Desastres naturales (temblores, inundaciones, lluvias, sequías, etc.)	Perdidas de bienes, daños a los niños que se encuentran en el hogar de paso, e impedimento o retraso del contrato	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo	Contratista – Municipio	Informarse sobre las diferentes medidas preventivas para evitar el riesgo de los sucesos naturales en el hogar de paso	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo	SI	Contratista – Municipio	Fase precontractual	Antes de la firmadel contrato	Revisión por parte del contratista y supervisor delcontrato sobre condiciones meteorológicas y sistemas de prevención de riesgos ycontrol de los mismos en lainstalación donde funciona el hogar de paso.	Según información meteorológica
6	Específico	Externo	Ejecución	Financiero	Variación en los precios de mercado de alimentos, hospedaje, atención psicosocial a los niños que se encuentran en el hogar de paso.	Oscilaciones económicas del mercado afectando la ejecución del contrato, generando sobrecostos en los servicios básicos que deben ofrecerse a los niños	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio	Contratista – Municipio	Estimación de presupuesto por cada niño en el hogar de paso, costos actualizados de mercado, solicitud de cotizaciones y posibles imprevistos.	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio	SI	Contratista – Municipio	Fase precontractual	Antes de la firma del contrato	Solicitud de cotizaciones, análisis de mercado y revisión de indicadores financieros del sector, indagaciones con otras organizaciones que prestanel servicio y apoyo por parte del ICBF	Una vez
7	General	Externo	Ejecución	Político	Situaciones de orden público que impidan cumplir a cabalidad con el objeto contrato	Daño y/ o perdida de bienes por parte del contratista, provocados por acontecimientos violentos perjudicando la ejecución del objeto contractual.	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo	Contratista – Municipio	Acompañamiento por parte de la autoridad en los lugares donde se lleve a cabo las actividades contractuales	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo	SI	Contratista – Policía Nacional –Municipio	Fase Contractual	Antes de la firmadel contrato y ejecución del mismo	Elaboración de planes de contingencia con apoyo delas autoridades para las actividades planeadas conlos niños y los debidos movimientos a lugares en la ciudad con los mismos	Cada 8 días

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
8	General	Interno	Ejecución	Operacional	Exigencias al contratista no estipuladas dentro de la parte contractual y el lineamiento técnico exigido por el ICBF	Retraso en el inicio y ejecución del contrato y bienestar de los niños	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	Contratista – Municipio	Revisión del aspecto técnico, jurídico y financiero de los servicios que serán prestados por cada cupo por niño en el hogar de paso; sujeto al lineamiento técnico exigido por el ICBF	Raro	Mayor	5	Riesgo medio	SI	Contratista – Municipio – ICBF	Fase precontractual	Antes de la firma del contrato	Revisar la normatividad exigida para el manejo de niños en condición de vulnerabilidad, licencia de funcionamiento expedida por el ICBF y demás permisos requeridos por el Gobierno Nacional	Las veces que sea necesario
9	General	Interno	Ejecución	Operacional	Perjuicios a partes interesadas y de los niños en cuidado del hogar de paso	Demandas, remuneraciones económicas y abusos contra los niños	Posible	Mayor	7	Riesgo alto	Contratista – Municipio	Revisión y análisis del riesgo de las actividades, eventos y lugares donde se ejecutará el objeto del contrato	Posible	Mayor	7	Riesgo alto	SI	Contratista –Policía Nacional – Municipio	Fase precontractual	Hasta la terminación del contrato	Análisis de riesgo e identificación previa de las áreas a realizar actividades con los niños	Cada vez que se requerido

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
10	General	Interno	Ejecución	Operacional	Afectaciones a la salud física y psicológica de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran siendo objeto de medida de restablecimiento de derecho.	Ocurrencia de daños de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran siendo objeto de medida de restablecimiento de derecho conllevando a la presentación de demandas administrativos y/o procesos penales que afecten la imagen y el patrimonio de la administración pública.	Posible	Mayor	7	Riesgo alto	Contratista	Constitución de una póliza de responsabilidad civil extracontractual que ampare los perjuicios causados. Seguimiento constante por parte del supervisor del contrato verificando el estado físico y psicológico de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran siendo objeto de medida de restablecimiento de derecho informando oportunamente al ordenador del gasto. Poner en conocimiento de las autoridades administrativas la ocurrencia de eventos que afecten la integridad física y psicológica para que se inicien las investigaciones a que haya lugar.	2	3	5	Riesgo medio	SI	Municipio	Fase contractual	Hasta la terminación del contrato	Visitas permanentes por parte del supervisor del contrato verificando el estado físico y psicológico de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran siendo objeto de medida de restablecimiento de derecho informando oportunamente al ordenador del gasto y a las autoridades competentes. En el evento de requerir personal profesional (trabajadores sociales, psicólogos) se deberá requerir al ordenador de gasto para un acompañamiento interdisciplinario.	Por lo menos una (1) vez al mes, lo que no obsta para realizarlo cada vez que sea requerido.